CAMPAÑA PARA PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES

Condiciones de Campaña

- La tasa de interés aplicable a esta cuenta será de 5.50%, siempre y cuando el (los) cliente(s) mantenga(n) un saldo promedio mensual mínimo de S/10,000.00; de lo contrario, se aplicará la tasa según Tarifario vigente (0.25%).
- Vigencia de campaña desde Lunes 21.02.23 al 31.03.2023.
- El monto mínimo para la apertura de una Cuenta Plus Ahorro es de S/500.00 (Quinientos con 00/100 Soles).
- Aplicable para aperturas nuevas desde la vigencia de campaña y por 365 días luego regresarán a la tasa del tarifario vigente.
- La TREA varía dependiendo del saldo promedio mensual.
- Aperturas solo en Moneda Nacional.
- Se podrá disponer de un número ilimitado de retiros, depósitos y otras operaciones relacionadas a la cuenta.
- Campaña para personas jurídicas y personas naturales.

Campaña vigente desde el 21 de febrero al 31 de marzo del 2023. TREA (Tasa de Rendimiento Efectivo Anual) es igual a TEA (Tasa Efectiva Anual). Ej. : Por un monto inicial de S/ 10,000 (sin tener ningun movimiento en la cuenta y mantener los S/ 10,000 en promedio), a una TREA de 5.5 %, se obtiene un interés de S/ 44.70 al final del mes (30 días). El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.. Saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento: cualquier saldo que se mantenga en la cuenta. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por un monto de S/ 125, 603 (Dicimebre - Febrero 2023, variable trimestralmente). Información acorde con la Ley N° 29571 y Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017. Recuerde que en nuestra web contamos con un canal de denuncias en el que puede comunicar, de manera directa y confidencial, hechos que pueden evidenciar conductas fraudulentas en nuestra institución.

Agencia Principal: Jr. Plaza De Armas 176 – 178, Paita. Agencia Tablazo: Av. Victor Raúl Haya De La Torre, Mz. A, Lote N° 23, AA. HH Las Mercedes, El Tablazo, Paita. Agencia Chulucanas: Esquina Apurímac con Libertad - Plaza De Armas. Agencia Tarapoto: Jr. Pedro de Urzua N° 160. Agencia Yurimaguas: Jr. Teniente Cesar Lopez N° 336. Agencia Juanjui: Jr. Eduardo Peña Meza N° 698 con Jr. 2 De Mayo. Agencia Talara: Av. Mariscal Castilla “D” S/N entre los predios D-8 y D-10. Agencia Sechura: Calle Bolívar N° 420. Agencia Lambayeque: Av. Ramón Castilla N° 1140 con Av. Juan Fanning. Agencia Chepén: Calle Cajamarca N° 645. Agencia Piura: Av. Sánchez Cerro N° 1142. Agencia Tumbes: Calle Bolognesi N° 295. Agencia Chachapoyas: Jr. Ayacucho N° 732.

CajaPaita ¡Pasión por tu progreso!